



Se han realizado muestreos en Mequinenza y Ribarroja

La Confederación Hidrográfica del Ebro finaliza un estudio sobre la navegación fluvial y la propagación del mejillón cebra

- Analiza la contaminación por larvas en embarcaciones y equipamientos de piragüismo y tiene como objetivo sensibilizar a los usuarios para que apliquen de forma adecuada los protocolos de desinfección

11, feb. 2011- La Confederación Hidrográfica del Ebro ha hecho público su informe sobre la actividad del piragüismo como posible vector de dispersión del mejillón cebra. Este estudio recoge el trabajo desarrollado durante el 2010 por el Organismo con el objetivo de analizar el comportamiento frente a la contaminación por larvas de los principales accesorios asociados a esta práctica deportiva (embarcación, material complementario y equipamiento personal), además de evaluar los protocolos de limpieza existentes en la actualidad y realizar una propuesta de mejora para facilitar su aplicación para la práctica del piragüismo.

Los resultados ponen de manifiesto que el piragüismo es un vector de dispersión de larvas de mejillón cebra ya que un piragüista puede transportar tras una jornada de actividad entre 17-20 larvas si navega en kayak de lona y entre 31-69 si lo hace en piragua rígida. Sin embargo, también concluye que no se puede asegurar que el piragüismo sea una actividad que pueda contaminar una masa libre de mejillón cebra ya que se desconoce el dato científico de cuantas larvas sobrevivirían a la manipulación y transporte y cuantas hay que introducir en una masa de agua para contaminarla.

A la vista de estos datos, el estudio propone el secado como acción principal y mejor método de desinfección (el más efectivo y económico) y como medida de seguridad adicional, la desinfección química con productos de fácil adquisición, como la lejía o el vinagre. Además, hace especial hincapié en la importancia de informar y sensibilizar a los usuarios para que apliquen adecuadamente los protocolos de desinfección.



Trabajo de campo

El estudio ha consistido en siete campañas de muestreo realizadas entre los meses de mayo y septiembre, coincidiendo con la época reproductiva del mejillón cebrá, la primera en el embalse de Mequinenza y las seis restantes en el embalse de Ribarroja. En total se han detectado 416 larvas y entre los elementos analizados, son las embarcaciones las que registran un mayor grado de contaminación (todos los muestreos fueron positivos) y el mayor número de larvas (223). En esta secuencia, le siguen los trajes de neopreno (6 positivos y 67 larvas) y los chalecos (6 positivos y 51 larvas). Los elementos que menos se han contaminado son los guantes.

En cada muestreo se ha analizado la contaminación por larvas de dos equipos completos formados por la embarcación ligera y los accesorios para la práctica del piragüismo en aguas tranquilas: piragua, pala, cubrebañeras, calzado, guantes, chaleco salvavidas, traje de neopreno, cuerda o cincha. De cada elemento se han escogido dos modelos de materiales diferentes, ambos de uso habitual y que se encuentran con facilidad en el mercado.

Los elementos estudiados en campo han mostrado un comportamiento heterogéneo en cuanto al grado de contaminación (161 larvas en las aguas de lavado de la piragua rígida, 62 larvas en kayak de lona, 53 en neopreno de dos piezas y 14 en traje de una pieza, 24 en escaarpines de neopreno y 0 en escaarpines de goma, etc)

Las actividades náuticas se consideran el principal vector de propagación del mejillón cebrá, puesto que el traslado de las embarcaciones de una masa de agua a otra puede suponer la introducción, tanto de adultos como de larvas de mejillón cebrá, en nuevos ambientes. Sin embargo, la práctica del piragüismo está considerada como de riesgo bajo debido a la tipología de las embarcaciones usadas (piraguas, canoas, kayaks y similares) que se vacían de agua para su traslado o almacenamiento y no requieren de remolques. Además, el material complementario y el equipamiento personal, que también es susceptible de transportar larvas de mejillón, es habitualmente vaciado y dejado secar tras su uso.

Medidas preventivas

Hay que recordar que el Organismo de cuenca, competente en la gestión de la navegación en aguas interiores, desarrolla labores educativas, informativas y normativas que pretenden evitar la expansión del mejillón cebrá por el impacto que



pueda tener su presencia sobre el estado ecológico de las masas de aguas afectadas por la plaga.

Los proyectos se desarrollan en coordinación con las Comunidades Autónomas, administraciones que tienen la competencia medioambiental y sobre todo, la competencia en el control de especies invasoras.

Una de las novedades en 2010 ha sido la edición de un vídeo didáctico y de concienciación que busca frenar la expansión y evitar el contagio de más masas de agua.

El efecto positivo de las medidas llevadas a cabo se está notando en la Cuenca, donde se ha frenado la detección de nuevas masas de agua afectadas.